



Montevideo, 4 de junio de 2024

**COMPRA DIRECTA N.º 23/2024****1. Objeto del llamado: Adquisición de hasta 53 placas con 1813 cortes para el reciclado de set de alumnos.**

Las placas deberán ser de melaminico blanco en ambas caras. Medidas: 1830x2600x 18mm.

Servicio de corte incluido. De las cuales se obtendrán:

500 piezas de 600mm x 480mm

500 piezas de 385mm x 180mm

500 piezas de 385mm x 340mm

**2. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

2.1. La Dirección General de Educación Secundaria (D.G.E.S.) podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generara derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

**3. ACLARACIONES, CONSULTAS Y PRORROGAS**

Los interesados podrán solicitar aclaraciones, especificaciones o consultas relativas al objeto del llamado hasta 48 horas antes de la apertura del llamado.

Vencido dicho término la DGES no estará en la obligación de proporcionar datos aclaratorios.

Se podrá solicitar prórroga por mail (expresando la causa) a Sección Compras de la DGES, la prórroga de la apertura de las ofertas, con una anterioridad no inferior a 48 horas de la respectiva fecha de apertura de ofertas.

La DGES. podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generara derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

Las consultas se realizan vía mail a: [compras@ces.edu.uy](mailto:compras@ces.edu.uy) hasta 48 horas antes de la apertura del llamado.

**4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

4.1. Las ofertas deberán presentarse por escrito en idioma español, redactadas en forma clara y precisa.

4.2. Las mismas deberán venir acompañadas de la siguiente documentación:



**4.2.1. Deben completar y adjuntar a su oferta Formulario de identificación del oferente (ANEXO I).**

4.2.2. Los oferentes deberán estar inscriptos en RUPE y estar activos al momento de su adjudicación.

4.2.3. **Plazo de entrega:** Deberá especificarse Plazo de Entrega, en **DÍAS CORRIDOS**, el cual no debe ser superior a 30 (treinta) días corridos luego de emitida la orden de compra.

4.2.4. En caso de establecerse plazo de entrega "inmediato" se considerará que el máximo será de dos días corridos. De omitirse si los días son hábiles o corridos se considerarán corridos siempre.

4.2.5. Las ofertas que no establezcan plazo de entrega no serán admitidas.

4.2.6. No se admitirán ofertas con entregas condicionadas a existencia de stock.

**5. OFERTA ECONÓMICA Y COTIZACIÓN:**

5.1. Las propuestas serán recibidas únicamente en línea.

5.2. La oferta se cotizará en moneda nacional.

5.3. Los precios cotizados deben incluir todos los gastos que cubran la entrega de la mercadería hasta el lugar que establezca la D.G.E.S.

5.4. **En la cotización debe estar el servicio de corte incluido.**

5.5. Los oferentes deberán cotizar el monto unitario y total del ítem con IVA INCLUIDO, se admitirá como válido si aclara si el impuesto está incluido o no, dicho monto será lo que la DGES deberá pagar al adjudicatario para cada caso.

5.6. Los precios que se coticen no podrán estar condicionados en forma alguna.

5.7. En caso de discrepancias ante la cotización ingresada manualmente en SICE y la oferta presentada en archivo adjunto, se le dará valor a la segunda.

5.8. Forma de Pago SIIF.

**6. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y PRECIO**

Para el estudio de las ofertas y adjudicación definitiva por parte del ordenador competente se dispondrá de un plazo mínimo de 30 (treinta) días calendario, contabilizados a partir de la fecha de apertura de las ofertas, durante los cuales el oferente deberá mantener válida su oferta.

El plazo de vigencia del mantenimiento de oferta, será prorrogado automáticamente por periodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito ante Sección Compras, con una antelación mínima de 15 (quince) días calendario a la fecha de expiración del plazo original o de las prórrogas concedidas.



## 7. **PROCEDIMIENTO DE ENTREGA**

La recepción de la mercadería estará a cargo del Departamento de Talleres de la DGES, General Flores 4880, Teléfono: 099058397. El personal autorizado procederá a controlar la entrega, pudiendo rechazar el material que a su juicio estime en mal estado. Al momento de entrega deberán ser dotadas con su respectiva etiqueta de identificación (Fecha, empresa) asimismo deberán proporcionarse con su correspondiente embalaje.



**ANEXO I**

**Formulario de Identificación del Oferente**

Compra Directa N.º

Razón Social.....

RUT.....

Teléfono.....

Mail: .....

Domicilio notificación.....

El/Los que suscribe/n \_\_\_\_\_(nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en R.U.P.E.) en representación de \_\_\_\_\_(nombre de la Empresa oferente) declara/n bajo juramento:

La oferta ingresada en línea a través de sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego Particular de Condiciones del presente llamado, así como las restantes normas que rigen la contratación.

Contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por los artículos N°46 y N°72 del T.O.C.A.F., y restantes normas concordantes y complementarias.

FIRMA/S: \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN DE FIRMAS: \_\_\_\_\_